

en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Medicina y Cirugía Animal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Rafael Jesús Gómez Villamandos, del Area de Conocimiento de «Medicina y Cirugía Animal», del Departamento de «Patología Clínica Veterinaria».

Córdoba, 3 de octubre de 1998.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

*RESOLUCION de 5 de octubre de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Carlos Manuel Asensio Grima Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 14 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Carlos Manuel Asensio Grima. Area de Conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento: Edafología y Química Agrícola.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde

el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 5 de octubre de 1998.- El Rector, Alfredo Martínez Alméjida.

*RESOLUCION de 8 de octubre de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Carmen Rísquez Cuenca Profesora Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 5 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1998), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Carmen Rísquez Cuenca, con documento nacional de identidad núm. 43.625.183, Profesora Titular de Universidad, del Area de conocimiento de «Prehistoria», adscrita al Departamento de Territorio y Patrimonio Histórico, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 8 de octubre de 1998.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 13 de octubre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 8 de julio de 1996 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 87, de 30 de julio), se adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 1 de septiembre de 1998 (BOJA núm. 104, de 15.9.98), y para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo

de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de octubre de 1998.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

#### A N E X O

DNI: 28.416.737.

Primer apellido: Villalonga.

Segundo apellido: De Borja.

Nombre: M.<sup>a</sup> Dolores.

Código P.T.: 525598.

Puesto de trabajo: Secretaria Presidente C.A.R.L.

Consejería/Org. Autónomo: Trabajo e Industria.

Centro directivo: Sec. Gral. C.A.R.L.

Centro destino: Sec. Gral. C.A.R.L.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

*RESOLUCION de 14 de octubre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 8 de julio de 1996, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 87, de 30 de julio), anuncia la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Trabajo e Industria, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Trabajo e Industria, sito en Sevilla, Avda. Héroes de Toledo, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae», en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla-Granada-Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de octubre de 1998.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

#### A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Trabajo e Industria.  
Centro directivo y localidad.: Secretaría General Técnica, Sevilla.  
Código P.T.: 853880.  
Denominación del puesto: Servicio Personal.  
Núm. plazas.: 1.  
Ads.: F.  
Grupo: A.  
Modo acceso: PLD.  
Area funcional: Administración Pública.  
Area relacional: Recursos Humanos.  
Nivel: 28.  
C. específico: XXXX-1.921.000.  
Cuerpo: P-A11.  
Exp.: 3.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la convocatoria pública para cubrir el puesto de libre designación convocado por Resolución de 30 de junio de 1998.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y vistos los informes a que se refiere el art. 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), en base al Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), ha resuelto: Declarar desierto el puesto de trabajo de libre designación denominado Secretaría Delegado Provincial, código 507352, de la Delegación Provincial de Córdoba, convocado por Resolución de 30 de junio de 1998 (BOJA núm. 82, de 23 de julio de 1998).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y previa comunicación a esta Consejería, de acuerdo con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de septiembre de 1998.- El Viceconsejero, José María Verdú Valencia.

*RESOLUCION de 5 de octubre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la convocatoria pública para cubrir el puesto de libre designación convocado por Resolución de 21 de julio de 1998.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y vistos los informes a que se refiere el art. 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), en base al Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), ha resuelto: Declarar desierto el puesto de trabajo de libre designación denominado Sv. Carreteras, código 508301, de la Delegación Provincial de Jaén, convocado por Resolución de 21 de julio de 1998 (BOJA núm. 92, de 18 de agosto de 1998).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y previa comunicación a esta Consejería, de acuerdo con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de octubre de 1998.- El Viceconsejero, José María Verdú Valencia.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 6 de octubre de 1998, sobre rectificación de errores de la de 2 de junio de 1998, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento de provisión de vacantes del Cuerpo de Maestros.*

La Orden de 2 de junio de 1998 hizo pública la adjudicación definitiva del procedimiento de provisión de vacantes en el Cuerpo de Maestros. Detectadas resultas inexistentes, así como errores de mecanización de datos en el proceso informático, esta Consejería de Educación y Ciencia, a tenor del artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, ha dispuesto:

Primero. Dejar sin efecto la adjudicación de destinos de los Maestros relacionados en el Anexo I.

Segundo. Adjudicar destino en los Centros y Especialidades que se indican a los Maestros que se relacionan en el Anexo II.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo dispuesto en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Con-

tencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de octubre de 1998

MANUEL PEZZI CERETO  
Consejero de Educación y Ciencia

### ANEXO I

Bueno Sierra, Antonio, DNI 24.060.168; Dabán Serrano, Victoria, 24.150.362; González Martín, Rafael, 24.062.139; Morente Carmona, M.<sup>a</sup> Dolores, 25.302.984; Osorio Osorio, Honorio, 10.149.949; Romero González, Vicente Manuel, 28.276.018; Santos Tirado, Máximo, 45.259.088.

### ANEXO II

- Hierro Bujalance, M.<sup>a</sup> del Carmen, DNI 80.126.249. C.P. Doña M.<sup>a</sup> Coronel, 14000082-31. Aguilar de la Frontera (Córdoba).
- Casado Puerto, Antonio, DNI 75.736.592. C.P. Baelo Claudia, 11007600-23. Algeciras (Cádiz).
- Pozo García, Fernando, DNI 31.825.557. C.P. Alfonso XI, 11000113-23. Algeciras (Cádiz).
- Roselló Oltra, Ernesto, DNI 20.769.871. C.P. Angel Campano Florido, 41602569-38. Gines (Sevilla).

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 14 de octubre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la convocatoria de puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria de puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 29 de julio de 1998 (BOJA núm. 93, de 20.8.98), que figura en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de octubre de 1998.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

### A N E X O

DNI: 28.717.650.  
Primer apellido: Balosa.

Segundo apellido: Quintero.  
 Nombre: Rosa María.  
 CPT: 635775.  
 Puesto de trabajo: Directora.  
 Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.  
 Centro directivo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.  
 Centro de destino: Centro Base de Minusválidos.  
 Provincia: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.

*RESOLUCION de 14 de octubre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), anuncia la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Asuntos Sociales, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en Avda. Héroes de Toledo, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la Instancia figurarán los datos personales acompañando «currículum vitae», en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de

10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de octubre de 1998.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

#### A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.  
 Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Asuntos Sociales. Granada.  
 Centro de destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.  
 Código P.T.: 851308.  
 Denominación del puesto: Secretario/a General.  
 Núm. plazas: 1.  
 Ads.: F.  
 Gr.: A.  
 Modo Accs.: PLD.  
 Area funcional: Administración Pública.  
 Nivel C.D.: 27.  
 Cuerpo: P.A11.  
 C. específico: XXXX-1.794.  
 Exp.: 3.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.  
 Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Asuntos Sociales. Jaén.  
 Centro de destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.  
 Código P.T.: 852198.  
 Denominación del puesto: Inspector/a de Servicios Sociales.  
 Núm. plazas: 1.  
 Ads.: F.  
 Gr.: AB.  
 Modo Accs.: PLD.  
 Area funcional: Asuntos Sociales.  
 Area relacional: Administración Pública.  
 Nivel C.D.: 26.  
 Cuerpo: P.A11.  
 C. específico: XXXX-1.425.  
 Exp.: 3.

*RESOLUCION de 15 de octubre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), anuncia la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Asuntos Sociales, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en Avda. Héroes de Toledo, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales acompañando «curriculum vitae», en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de octubre de 1998.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

#### A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Centro directivo y localidad: Dirección Gerencia. Sevilla.

Centro de destino: Dirección Gerencia.

Código P.T.: 640285.

Denominación del puesto: Subdirector/a General de Gestión.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A.

Modo Accs.: PLD.

Area funcional: Asuntos Sociales.

Nivel C.D.: 30.

Cuerpo: P.A11.

C. específico: XXXX-2.361.

Exp.: 3.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 7 de octubre de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a Concurso o Concurso de Méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril y BOE de 20 de mayo),

Este Rectorado, ha resuelto convocar a Concurso o Concurso de Méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos Docentes universitarios, que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, las cuales han de ser desempeñadas en régimen de dedicación a tiempo completo, regulado en el art. 9 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio).

Uno. Dichos Concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (BOJA de 8 de abril); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitidos a los citados Concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Dicho requisito deberá ser acreditado junto la solicitud mediante fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión

Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Si los requisitos de los apartados Dos a) y c) se acreditan documentalmente mediante Certificaciones expedidas por la Autoridades competente de su país de origen, éstas deberán venir acompañadas de traducción literal debidamente autorizadas.

Tres. Deberán reunir, además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 o 4.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de Concurso. En el caso de títulos extranjeros, éstos deberán estar homologados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señala, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en la Universidad de Sevilla, salvo las excepciones previstas en el art. 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (BOE de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuatro. Los aspirantes que deseen tomar parte en los Concursos, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia, según modelo que se acompaña como Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el Concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberán estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber efectuado a través del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (Cuenta núm. 2098.0028.08.0104091971) y a nombre de «Universidad de Sevilla. Concursos Profesorado», ingreso de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Entidad Bancaria expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la Sección de Recaudación de esta Universidad (Negociado Otros Ingresos), haciendo constar en el taloncillo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. El resguardo de dicho giro se acompañará a la solicitud.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos.

Seis. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la convocatoria de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Dentro de dicho plazo el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el Concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º ó 10.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), según se trate de Concurso o Concurso de Méritos.

Ocho. En todo lo restante referente a convocatoria, integración de las Comisiones, pruebas, propuestas, nombramientos y reclamaciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que lo desarrollen.

Nueve. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificado Médico de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por el Servicio de Salud Laboral de esta Universidad.

b) Declaración Jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, declaración jurada de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Los que tuvieran la condición de Funcionarios Públicos de Carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar Certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de Funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Sevilla, 7 de octubre de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO I

Universidad de Sevilla

## I. CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Pro-

yectos Arquitectónicos. Departamento al que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Elementos de Composición. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Literatura Española. Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura Española Contemporánea y Comunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Fundamentos Físicos de la Ingeniería y Física Térmica de la titulación de Ingeniero Químico. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Física. Departamento al que está adscrita: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de asignaturas adscritas al área de conocimiento de Geografía Física. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia del Arte. Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Artes Suntuarias Modernas. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia del Arte. Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia del Retablo en España. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Composición Arquitectónica. Departamento al que está adscrita: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia de la Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Operaciones de Separación e Ingeniería de la Reacción. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Operaciones, Procesos y Estrategia en el Tratamiento de Minerales. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga

la plaza: Impartir docencia de todas las asignaturas adscritas al citado Departamento en las titulaciones de Ingeniero de Telecomunicación e Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de todas las asignaturas adscritas al citado Departamento en las Titulaciones de Ingeniero Industrial e Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Social. Departamento al que está adscrita: Psicología Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Psicología Social de la Salud de la Titulación de Licenciado en Psicología. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica. Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Química Inorgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

## II. PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Matemático. Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de asignaturas adscritas al área de conocimiento que imparte el citado Departamento (una asignatura anual o dos cuatrimestrales). Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Periodismo. Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Producción Periodística. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Construcciones Arquitectónicas. Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura de Tecnología del Proyecto y Dirección de Obras. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que está adscrita: Contabilidad y Economía Financiera. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Contabilidad. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Matemático. Departamento al que está adscrita: Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Italiana. Departamento al que está adscrita: Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en asignaturas adscritas al área de conocimiento de Filología Italiana. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Física y Termotecnia en la E.U. Politécnica. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Física I y Física II en la titulación de Arquitecto. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Genética. Departamento al que está adscrita: Genética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Genética. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Geográfico Regional. Departamento al que está adscrita: Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Articulación Regional y Desarrollo Local en Andalucía. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana. Departamento al que está adscrita: Geografía Humana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de asignaturas adscritas al área de conocimiento de Geografía Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana. Departamento al que está adscrita: Geografía Humana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de asignaturas adscritas al área de conocimiento de Geografía Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia del Arte. Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Arte en Andalucía I. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Composición Arquitectónica. Departamento al que está adscrita: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia de la Arquitectura y de la ciudad contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la

plaza: Impartir docencia de todas las asignaturas del primer ciclo de la titulación de Ingeniero de Telecomunicación adscritas al citado Departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de todas las asignaturas del primer ciclo de la Titulación de Ingeniero Industrial adscritas al citado Departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de Álgebra Lineal, Cálculo Infinitesimal y Ampliación de Matemáticas de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial adscritas al citado Departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Departamento al que está adscrita: Psicología Experimental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Diseños Experimentales. Clase de convocatoria: Concurso.

32. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Básica. Departamento al que está adscrita: Psicología Experimental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Psicología Cultural. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Departamento al que está adscrita: Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Técnicas de Modificación de Conducta: Aplicaciones a la Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

### III. CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

34. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura Infantil y su Didáctica en los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria. Clase de convocatoria: Concurso.

### IV. PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

35. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Periodismo. Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Gabinetes de Comunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

36. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Periodismo. Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Redacción Periodística. Clase de convocatoria: Concurso.



37. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada. Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Fundamentos Físicos de la Ingeniería en la titulación de Ingeniero de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

38. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de Matemáticas I y Matemáticas II de la E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso.

39. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de Matemáticas I de la E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola y Matemática Discreta de Ingeniería Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

40. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas de Álgebra Lineal y Geometría y Cálculo Matemático de la E.U. de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso.

41. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de todas las asignaturas de primer curso de la titulación de Ingeniero de Telecomunicación adscritas al citado Departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

42. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de todas las asignaturas de primer curso de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial adscritas al citado Departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

43. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de todas las asignaturas de primer curso de la titulación de Ingeniero Industrial adscritas al citado Departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

**Ver Anexos en BOJA núm. 23, de 22.2.97, páginas 2.274 a 2.279**

*RESOLUCION de 8 de octubre de 1998, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/83, y el Decreto 173/85, de 31 de julio (BOJA

del 27.8.85), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/83 de 25 de agosto (BOE de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de la edad de jubilación.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir además las condiciones específicas que a continuación se indican:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del Título de Doctor. Para concursar a las plazas de profesor Titular de Escuela Universitaria, será licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además las condiciones señaladas en el art. 4, apartado 1, letra c), del R.D. 1888/84, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/83 de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia según modelo que figura como Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la Base tres.

Los aspirantes deberán presentar junto con la anterior instancia documento acreditativo de su nacionalidad mediante la aportación de fotocopia simple del documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente.

La acreditación de los requisitos específicos se efectuará, en los señalados con la letra a) de la base tres, mediante fotocopia compulsada del título correspondiente, o del jus-

tificante del abono de sus derechos; y en los indicados con la letra b), por medio de las certificaciones oportunas. Debiéndose observar, cuando proceda, lo preceptuado en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, de reconocimiento de los títulos de Enseñanza Superior de los Estados miembros de la Unión Europea (BOE núm. 280, de 22 de noviembre), y demás normativa aplicable al caso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de derechos. La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y Apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la mencionada relación, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas las mismas, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Seis. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10.º del R.D. 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por el R.D. 1427/86, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defectos físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o la Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Málaga, 8 de octubre de 1998.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**ANEXO**

**Plaza nº:** 068 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES  
**Departamento al que está adscrita:**  
ARQUITECTURA DE COMPUTADORES  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA E INVESTIGACION EN EL AREA.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 069 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR  
**Departamento al que está adscrita:**  
BIOLOGIA MOLECULAR Y BIOQUIMICA  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGIA DE PLANTAS.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 070 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR  
**Departamento al que está adscrita:**  
BIOLOGIA MOLECULAR Y BIOQUIMICA  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN QUIMICA, BIOMOLECULAS Y QUIMICA DE BIOPOLIMEROS.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 071 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** BIOLOGIA VEGETAL  
**Departamento al que está adscrita:**  
BIOLOGIA VEGETAL  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN BOTANICA Y TAXONOMIA Y EVOLUCION VEGETAL.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 072 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR  
**Departamento al que está adscrita:**  
BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN BIOLOGIA MOLECULAR MEDICA.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 073 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** QUIMICA ORGANICA  
**Departamento al que está adscrita:**  
BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS DE LA SECCION DE QUIMICA ORGANICA.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 074 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES  
**Departamento al que está adscrita:**  
CIENCIA POLITICA, DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y DERECHO PROCESAL  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA E INVESTIGACION EN DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, RELACIONES INTERNACIONALES Y DERECHO COMUNITARIO.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 075 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** CIRUGIA  
**Departamento al que está adscrita:**  
CIRUGIA, OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN PATOLOGIA QUIRURGICA I, II Y III; CIRUGIA GENERAL Y DE APARATO DIGESTIVO.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 076 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** ECONOMIA APLICADA  
**Departamento al que está adscrita:**  
ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN MATEMATICAS EMPRESARIALES Y PARA ECONOMISTAS.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 077 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** FILOLOGIA INGLESA  
**Departamento al que está adscrita:**  
FILOLOGIA INGLESA, FRANCESA Y ALEMANA  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN LITERATURA NORTEAMERICANA.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 078 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD  
**Departamento al que está adscrita:**  
FINANZAS Y CONTABILIDAD  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 079 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD  
**Departamento al que está adscrita:**  
FINANZAS Y CONTABILIDAD  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 080 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD

**Area de conocimiento a la que corresponde:** ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Departamento al que está adscrita:**  
FINANZAS Y CONTABILIDAD

**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN ANALISIS Y AGREGACION DE ESTADOS CONTABLES.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 081 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD

**Area de conocimiento a la que corresponde:** ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Departamento al que está adscrita:**  
FINANZAS Y CONTABILIDAD

**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 082 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD

**Area de conocimiento a la que corresponde:** ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Departamento al que está adscrita:**  
FINANZAS Y CONTABILIDAD

**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN ANALISIS Y CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 083 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD

**Area de conocimiento a la que corresponde:** FISICA APLICADA

**Departamento al que está adscrita:**  
FISICA APLICADA II

**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN FUNDAMENTOS FISICOS DE LA INFORMATICA EN LA E.T.S. DE INGENIERIA INFORMATICA Y EN TERMODINAMICA EN LA E.U. POLITECNICA.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 084 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD

**Area de conocimiento a la que corresponde:** HISTORIA DEL ARTE

**Departamento al que está adscrita:**  
HISTORIA DEL ARTE

**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN ARTES DECORATIVAS EN ESPAÑA EN LA EDAD MODERNA.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 085 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD

**Area de conocimiento a la que corresponde:** PSICOLOGIA BASICA

**Departamento al que está adscrita:**  
PSICOLOGIA BASICA, PSICOBIOLOGIA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN PSICOLOGÍA COGNITIVA APLICADA.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO DE MERITOS

**Plaza nº:** 086 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** OFTALMOLOGIA  
**Departamento al que está adscrita:**  
RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA, OFTALMOLOGIA Y OTORRINOLARINGOLOGIA  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA E INVESTIGACION EN OFTALMOLOGIA.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 087 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** TRADUCCION E INTERPRETACION  
**Departamento al que está adscrita:**  
TRADUCCION E INTERPRETACION  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN CIVILIZACIÓN (INGLES) APLICADA A TRADUCCION E INTERPRETACION.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 088 TU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE UNIVERSIDAD  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** TRADUCCION E INTERPRETACION  
**Departamento al que está adscrita:**  
TRADUCCION E INTERPRETACION  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA FRANCES-ESPAÑOL/ESPAÑOL-FRANCES (B). TEXTOS CIENTIFICO-TECNICOS.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 015 CEU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** CATEDRATICO(A) DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** MUSICA  
**Departamento al que está adscrita:**  
DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL, PLASTICA Y CORPORAL  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN HISTORIA DE LA MUSICA EN SU CONTEXTO SOCIOCULTURAL.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO DE MERITOS

**Plaza nº:** 016 CEU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** CATEDRATICO(A) DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES  
**Departamento al que está adscrita:**  
DIDACTICA DE LA MATEMATICA, CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS EXPERIMENTALES  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA E INVESTIGACION EN DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES ENFOCADAS A LA EDUCACION INFANTIL.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 017 CEU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** CATEDRATICO(A) DE ESCUELA UNIVERSITARIA  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** MATEMATICA APLICADA  
**Departamento al que está adscrita:**  
MATEMATICA APLICADA  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN METODOS NUMERICOS COMPUTACIONALES EN INGENIERIA.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 018 CEU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** CATEDRATICO(A) DE ESC. UNIVERSITARIA

**Area de conocimiento a la que corresponde:** FISIOTERAPIA

**Departamento al que está adscrita:**

PSIQUIATRIA Y FISIOTERAPIA

**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**

DOCENCIA E INVESTIGACION EN FISIOTERAPIA ESPECIAL (TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA).

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 019 CEU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** CATEDRATICO(A) DE ESC. UNIVERSITARIA

**Area de conocimiento a la que corresponde:** RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA

**Departamento al que está adscrita:**

RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA, OFTALMOLOGIA Y OTORRINOLARINGOLOGIA

**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**

DOCENCIA EN RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA. MEDICINA FISICA.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 025 TEU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE ESC. UNIVERSITARIA

**Area de conocimiento a la que corresponde:** TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

**Departamento al que está adscrita:**

INGENIERIA DE COMUNICACIONES

**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**

DOCENCIA EN SEÑALES Y SISTEMAS Y FUNDAMENTOS DE MICROONDAS.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 026 TEU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

**Area de conocimiento a la que corresponde:** INGENIERIA ELECTRICA

**Departamento al que está adscrita:**

INGENIERIA ELECTRICA

**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**

DOCENCIA TEORICO PRACTICA EN LA ASIGNATURA "MAQUINAS ELECTRICAS", DE TERCER CURSO DE LA E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES. COLABORACION EN LINEAS DE INVESTIGACION DEL DEPARTAMENTO.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 027 TEU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE ESC. UNIVERSITARIA

**Area de conocimiento a la que corresponde:** LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS

**Departamento al que está adscrita:**

LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION

**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**

DOCENCIA EN INGENIERIA DEL SOFTWARE.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 028 TEU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE ESC. UNIVERSITARIA

**Area de conocimiento a la que corresponde:** LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS

**Departamento al que está adscrita:**

LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION

**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**

DOCENCIA EN ELEMENTOS DE PROGRAMACION.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 029 TEU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE ESC. UNIVERSITARIA  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS  
**Departamento al que está adscrita:**  
LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN ELEMENTOS DE PROGRAMACION.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 030 TEU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE ESC. UNIVERSITARIA  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS  
**Departamento al que está adscrita:**  
LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN ANALISIS Y DISEÑO DE ALGORITMOS.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 031 TEU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE ESC. UNIVERSITARIA  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS  
**Departamento al que está adscrita:**  
LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN ELEMENTOS DE PROGRAMACION.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 032 TEU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE ESC. UNIVERSITARIA  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS  
**Departamento al que está adscrita:**  
LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN ANALISIS Y DISEÑOS DE ALGORITMOS.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 033 TEU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE ESC. UNIVERSITARIA  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS  
**Departamento al que está adscrita:**  
LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA COMPUTACION  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN ELEMENTOS DE PROGRAMACION.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 034 TEU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE ESC. UNIVERSITARIA  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** TECNOLOGIA ELECTRONICA  
**Departamento al que está adscrita:**  
TECNOLOGIA ELECTRONICA  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN ELECTRONICA DIGITAL Y ANALOGICA.

**Clase de convocatoria:** CONCURSO

**Plaza nº:** 035 TEU/98      **Cuerpo al que pertenece la plaza:** PROFESOR(A) TITULAR DE ESC. UNIVERSITARIA  
**Area de conocimiento a la que corresponde:** TECNOLOGIA ELECTRONICA  
**Departamento al que está adscrita:**  
TECNOLOGIA ELECTRONICA  
**Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza:**  
DOCENCIA EN ELECTRONICA DE POTENCIA

**Clase de convocatoria:** CONCURSO



### 3. Otras disposiciones

#### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*ANUNCIO sobre adjudicación de dos becas para la formación de personal en el Servicio de Biblioteca y en el Servicio de Documentación y Archivo del Organismo.*

Vista la propuesta realizada por la Comisión Calificadora, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1998,

#### HA ACORDADO

1.º Adjudicar las dos becas para la formación de personal en el Servicio de Biblioteca y en el Servicio de Documentación y Archivo del Parlamento de Andalucía a doña M.ª Angeles Moreno Moreno y a doña Luz Marina Risoto Ruiz.

2.º Aprobar el listado adjunto de los siguientes candidatos por orden de puntuación, a los efectos determinados en el último párrafo de la base Novena de la convocatoria.

Sevilla, 8 de octubre de 1998.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 2 de octubre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1005/98 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Beatriz Alvaro Gómez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 1005/98 contra la Resolución de 15 de julio de 1998 que inadmitía el escrito presentado por la interesada contra la Resolución de fecha 17 de abril de 1998 por la que se aprueban y se hacen públicos los listados definitivos de Beneficiarios y Excluidos de las Ayudas de Acción Social, Programa de Estudios, ejercicio 1997, para el personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados a cuyo favor hubieren derivado derechos por la Resolución impugnada para que puedan comparecer y personarse en los autos indicados ante la referida Sala en el plazo de nueve días conforme con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Lo que así acuerda y firma, en Sevilla, 2 de octubre de 1998.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

*RESOLUCION de 19 de octubre de 1998, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se ordena publicar la concesión de subvenciones al amparo de la Orden que se cita.*

Vistas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 1998 (BOJA núm. 11, de 29 de enero), por distintas Entidades Locales.

Considerando que el artículo 9.º de la citada Orden prevé que los Delegados del Gobierno resolverán en el supuesto de subvenciones inferiores a tres millones de pesetas.

Verificados los trámites establecidos en la propia Orden, y en la normativa concordante y de general aplicación.

Resultando que este Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía ha resuelto conceder las subvenciones que se relacionan en el Anexo de la presente, con indicación de su cuantía y proyectos o actuaciones para las que se conceden.

#### RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOJA de las subvenciones concedidas, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.110.00.01.41.76500.81A.8, haciéndose efectivo el abono y la justificación según lo establecido en los artículos 10 y 11 de la citada Orden, y según el detalle señalado en el anexo que se acompaña.

Sevilla, 19 de octubre de 1998.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

#### ANEXO

Albaida del Aljarafe.

Adquisición bienes inventariables: 1.667.664 ptas.

Alcalá del Río.

Vehículo Policía Local: 2.600.000 ptas.

Aznalcázar.

Equipamiento (mobiliario y climatización), Centro Sanitario Municipal: 2.500.000 ptas.

Badolatosa.

Obras varias en piscina municipal: 2.960.458 ptas.

Bollullos de la Mitación.

Parque de vehículos y equipo de la Policía Local: 2.340.000 ptas.

Brenes.

Instalación aire acondicionado, Biblioteca Municipal: 1.848.102 ptas.

Brenes.

Adquisición sistema informático, Biblioteca Municipal: 493.000 ptas.

Camas.

Adquisición mobiliario y equipamiento informático, Centro Servicios Sociales: 2.474.167 ptas.

Carrión de los Céspedes.

Sistema de Transmisiones Policía Local: 598.000 ptas.

Coria del Río.

Reparación y reposición cubierta en Pabellón Municipal: 2.999.999 ptas.

Ampliación mobiliario depósito Biblioteca Pública: 1.478.721 ptas.

Coripe.

Adquisición vehículo municipal: 2.999.999 ptas.

Los Corrales.  
Adquisición mobiliario y equipo audiovisual para Casa de la Cultura: 1.500.000 ptas.  
Instalación aire acondicionado Casa Consistorial: 1.500.000 ptas.

Guadalcanal.  
Dotación mobiliario y equipo informático Ayuntamiento: 2.999.999 ptas.

Guillena.  
Reforma en el mercado de abastos en Torre de la Reina: 2.700.000 ptas.

Herrera.  
Instalación equipo climatización Hogar del Pensionista: 900.000 ptas.

Huévar.  
Ampliación oficinas municipales y adquisición mobiliario: 1.858.974 ptas.

Lora del Río.  
Adquisición vehículo todo terreno Policía Local y Protección Civil: 2.999.999 ptas.

El Madroño.  
Adquisición de vehículo para la prestación de servicios mínimos: 2.000.000 ptas.

Mairena del Alcor.  
Instalación red informática: 2.999.999 ptas.

Mairena del Aljarafe.  
Adquisición vehículo todo terreno Policía Local: 2.999.999 ptas.

Los Palacios y Villafranca.  
Instalación sistema de aire acondicionado: 2.999.999 ptas.  
Adquisición vehículo Policía Local: 2.565.773 ptas.

Peñaflor.  
Adquisición mobiliario y equipos informáticos para grupos municipales y mesa para salón de plenos: 2.306.234 ptas.

La Rinconada.  
Adecuación y reforma edificio Policía Local: 2.999.999 ptas.

El Ronquillo.  
Adquisición retroexcavadora: 2.999.999 ptas.

San Juan de Aznalfarache.  
Adquisición medios informáticos y mobiliario Juzgado de Paz: 1.299.139 ptas.

San Nicolás del Puerto.  
Equipamiento, reforma y conservación Casa Consistorial: 2.039.000 ptas.

El Saucejo.  
Mobiliario salón de usos múltiples: 2.999.999 ptas.

Tocina.  
Adquisición vehículo todo terreno para agrupación Protección Civil: 2.999.999 ptas.

Villafranco del Guadalquivir.  
Obras de reforma y adquisición mobiliario para oficinas municipales: 2.999.999 ptas.

Villanueva del Río y Minas.  
Dotación medios Policía Local: 2.999.999 ptas.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 13 de octubre de 1998, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se delega la representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el otorgamiento de escrituras de compraventa de tierras afectadas por la rotura de la balsa de decantación de la mina propiedad de Boliden Apirsa, S.L., ubicada en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla).*

Por Decreto 116/1998, de 9 de junio (BOJA núm. 66, de 16 de junio), se aprobaron una serie de medidas excepcionales para la adquisición por la Administración de la Junta de Andalucía de tierras de titularidad privada afectadas por la rotura de la balsa de decantación de la mina propiedad de «Boliden Apirsa, S.L.», ubicada en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla).

En su artículo 4.2 se atribuye, de conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 162 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, al Director General de Patrimonio, o persona en quien delegue, la representación en el otorgamiento de escrituras relativas a estas adquisiciones.

El artículo 13.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que «en cada Administración Pública se podrá acordar la delegación del ejercicio de competencias atribuidas a sus órganos administrativos en otros órganos, aunque no sean jerárquicamente dependientes, cuando existan circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial que lo hagan conveniente».

En cumplimiento de esta previsión, y teniendo en cuenta que el Decreto 116/1998, citado, asigna a la Consejería de Agricultura y Pesca la competencia para perfeccionar las adquisiciones objeto de regulación, se estima conveniente, en aras de una más ágil gestión de estos procedimientos, delegar la competencia que corresponde al titular de esta Dirección General de Patrimonio en el Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Sevilla, como órgano idóneo a estos fines, tanto desde el punto de vista técnico como territorial.

En su virtud, de conformidad con las normas citadas,

### D I S P O N G O

1.º Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla la representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el otorgamiento de las escrituras de adquisición de tierras de titularidad privada afectadas por la rotura de la balsa de decantación de la mina propiedad de «Boliden Apirsa, S.L.», ubicada en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla).

2.º Las resoluciones administrativas que se adopten al amparo de la presente Resolución indicarán expresamente esta circunstancia, considerándose dictadas por el órgano delegante.